



UNAP

FACULTAD DE ZOOTECNIA
DECANATO

RESOLUCIÓN DECANAL N° 038-2026-FZ-UNAP

Yurimaguas, 12 de marzo de 2026

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA.

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Zootecnia, Ph.D. Lourdes Mariella van Heurck de Romero encarga a la Mg. Esther Ruiz de Del Águila, docente asociada a dedicación exclusiva (D.E.), el Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) – Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a partir del 18 al 20 de marzo de 2026, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para realizar trámites académicos y administrativos en la Sede Central de la UNAP.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP. Central

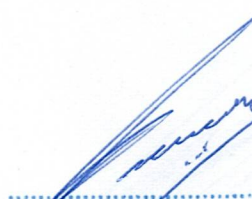
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Encargar, con eficacia anticipada las funciones del Decanato y el Centro de Investigación y Enseñanza Yurimaguas (CIEY) Granja km 17 de la Facultad de Zootecnia a la docente asociada a dedicación exclusiva (D.E.), **Mg. Esther Ruiz de Del Águila, a partir del 18 al 20 de marzo de 2026**, por tener que viajar a la ciudad de Iquitos para realizar trámites académicos y administrativos en la Sede Central de la UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Lourdes Mariella van Heurck de Romero
Decana




Fernando Fernández Flores
SECRETARIO ACADÉMICO



Distribución: CIEY-GRANJA KM 17, Interesado. Archivo